Concejo

Miercoles veynte e tres dias de diciembre año del nascimiento de nuestro
Saluador Jesu Xpo de mill e quatrocientos e cinquenta e cinco años. Este dia fueron ayun
tados en concejo en la Camara de la Casa de Cabildo el asyento de fermo
do otiz Jnº Fernandez Gonçalez Lopez de Cardenal xpmo Jº de Vallibre
ra Jnº Lopez de Llobet Jnº Jº Corrillar e el Jº de mora amos de Rodri
alfonso Orluna e por ante de mi Alfonso de Rocha escriuano e escriuan
de libros los oficios el fin del año pasado e mas el año
presente el año corrido e Jurados del dicho concejo

E en el dicho concejo parecio Lopez anrrique nuestro Procurador
de Requesta de la villa de murcia el tenor del qual es este que se sigue

Los Corregidores el concejo caualleros escuderos oficiales e omes buenos
de la noble ciudad de murcia el Concejo caualleros escude
ros oficiales e omes buenos de la villa de murcia vos enbiamos enbiar
como sabedores por quanto de buena mente fazemos todas las cosas
que por vos vuestra merced diere fazemos vos saber que vienen vna orden
en que nos fue dada por Don anrrique nuestro señor por la qual nos
mandaron la quenta del dicho Don anrrique e por que nos dijo por vertud
de la dicha orden en la villa entendida vos requerimos e mandamos
que luego que enbiar luego que mandado amos vino el Rey
nuestro señor por la forma e manera que por vos nos fue dicho
por tanto enbiamos e requerimos del dicho vna
carta e apostillada de toda esta razon. sobre esto dicho el dicho
Don anrrique vos fazer saber por la forma e manera que nos
respondemos e demos dos en que el dicho apostillado de dicha